

	Euros
Activo:	
Terrenos y bienes naturales	6.010,12
Tesorería	54.543,98
Total Activo	60.554,10
Pasivo:	
Capital social	72.300,01
Pérdidas y Ganancias	-11.745,91
Total Pasivo	60.554,10

Manzanares, 28 de mayo de 2003.—Los Liquidadores Solidarios Designados: D. Antonio Campos Pérez-Serrano, D. Juan Antonio León Lozano y D. Valeriano Caballero Varón.—32.236.

ARTETA LOREDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Santa Cristina de La Ramallosa, Bayona (Pontevedra), Lugar de Caeiro, s/n, el día 17 de julio de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, si procede, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la venta de diversos inmuebles de la sociedad.

Segundo.—Nueva redacción del objeto social y correspondiente modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Cambio de domicilio social y correspondiente modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Adecuación del artículo 8 de los Estatutos Sociales a la Ley de Sociedades Anónimas y correspondiente modificación del citado artículo.

Quinto.—Modificación del artículo 25 de los Estatutos Sociales para adecuarlo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Atribución de facultades al Consejo de Administración y consiguiente modificación del artículo 26 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la consideración de la Junta, teniendo los accionistas derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, de conformidad con los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Santa Cristina de La Ramallosa, Bayona (Pontevedra) a, 30 de junio de 2003.—El Consejo de Administración, Don Agustín Arteta Loredo, Don Diego Arteta Loredo, Don Javier Arteta Loredo.—33.212.

ARTICAIR, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de la empresa y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores socios de la mercantil «Articair, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 18 de julio de 2003, a las nueve horas, en la sede social, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación, si procede, el resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, la Gestión del órgano de administración del 2002.

Cuarto.—Aprobar, si procede, sobre la protocolización de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobar, si procede, el acta de la reunión.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el articulado de la Ley de sociedades anónimas, que puede ejercer su derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, encontrándose a su disposición las cuentas anuales.

Madrid, 22 de junio de 2003.—El Administrador Único, Domingo Cotrina Gazapo.—33.165.

ASEGURAMIENTO TÉCNICO DE CALIDAD, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de Aseguramiento Técnico de Calidad, Sociedad Anónima, para que concurran a la Junta General Ordinaria de la compañía, que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 24 de julio de 2003, a las nueve horas, o si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora, en el domicilio social de esta sociedad, sito en Gandía (Valencia), avenida de Alcodar, n.º 30, y para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General por cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos.

Tendrán derecho de asistir a la Junta los accionistas que acrediten su condición de tales, conforme a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas. A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Valencia, 26 de junio de 2003.—Los Administradores mancomunados, Gregorio Martínez Tolosa y Juan Ramón Ferris Tortajada.—32.861.

ASEQ VIDA Y ACCIDENTES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modificación del objeto social

A los efectos del artículo 147.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la entidad, celebrada el 19 de junio de 2003, acordó modificar su objeto social y en consecuencia el artículo 2 de los Estatutos sociales, cuyo tenor literal será en adelante el siguiente:

«Artículo 2. La Sociedad, que se somete a la normativa sobre ordenación y supervisión de los seguros privados y disposiciones complementarias, tiene por objeto la práctica, en todo el territorio nacional, de operaciones de seguro y reaseguro privados en todos aquellos ramos y modalidades de los mismos previstos legalmente, previa la autorización administrativa correspondiente. En la actualidad desarrolla su actividad en los ramos de

Accidentes y de Vida, para lo que cuenta con las pertinentes autorizaciones administrativas, emitidas para el Ramo de Accidentes por el Ministerio de Hacienda en fecha 26-2-1948, y para el Ramo de Vida por el Ministerio de Economía en fecha 7-10-2002.

Las actividades que constituyen el objeto social podrán ser desarrolladas directamente o mediante adquisición de acciones o participaciones en Sociedades con objeto idéntico o análogo.»

Barcelona, 20 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Feliciano Clemente Fuertes.—32.099.

BON & BANY, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El administrador de esta sociedad, Don Daniel Juliá, a petición del 60% de los socios de la compañía procede a convocar Junta General Extraordinaria, para el próximo día 16 de Julio 2003, a las 14 horas, en el domicilio social de la sociedad, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de separación del cargo de uno de los administradores de la sociedad y ejercicio de la acción de responsabilidad, si procede, de conformidad con el Artículo 17 de los Estatutos de la Sociedad y Artículo 68 y 69 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada 2/95, de 23 de Marzo.

Segundo.—Designación del nuevo órgano de gobierno de la sociedad.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruego y preguntas.

Sant Cugat del Valles (Barcelona), 26 de junio de 2003.—Administrador, Don Daniel Juliá.—32.841.

CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Institución, adoptado en su reunión de fecha 26 de junio de 2003, se convoca a los señores Consejeros Generales y señoras Consejeras Generales de la misma, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo día 18 de julio (viernes), a las 18:30 horas en primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda, en el Aula Fundación Caja Vital Kutxa (entrada por Postas, Paz, Independencia), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Intervención del Sr. Presidente.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Informe de la evolución del ejercicio en curso.

Quinto.—Líneas generales de actuación de la Entidad.

Sexto.—Autorización para emisión de títulos financieros.

Séptimo.—Modificación de Estatutos Sociales y Reglamento del Procedimiento Regulator de Designaciones y Elecciones de los Órganos de Gobierno de la Entidad.

Octavo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la reunión.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Vitoria-Gasteiz, 27 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Pascual Jover Laguardia.—32.929.